

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 09 de diciembre de 2022 mediante auto n°:544 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2022-00059-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Villa hermosa 1", ubicado en la Vereda agua clara del municipio de San Miguel – Putumayo, identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 442-33906, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 1 has 3753 M2 metros cuadrados, identificado con cédula catastral No.: 86865000100090076000, cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la Nación, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto 13a (Coordenadas. Y: 1600360,32 - X: 4560729,81) en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 283,73 metros, pasando por los puntos 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, hasta llegar al punto 387270 (Coordenadas. Y: 1600352,43 - X: 4560894,77) con predio del señor JOSE PASU - con QUEBRADA LA DORADA AL MEDIO. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 387270 (Coordenadas. Y: 1600352,43 - X: 4560894,77) en línea quebrada en dirección Oriente, en una distancia de 129,94 metros, pasando por los puntos 4, 3, 2, hasta llegar al punto 387269 (Coordenadas. Y: 1600237,92 - X: 4560835,28) con predios del señor ALFONZO DIAZ ROJAS CAMINO AL MEDIO, con lindero rastrojo.. **SUR:** Partiendo desde el punto 387269 (Coordenadas. Y: 1600237,92 - X: 4560835,28) en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 166,89 metros, pasando por el punto 387272, hasta llegar al punto 387271 (Coordenadas. Y: 1600351,98 - X: 4560713,45) con VIDARDO PASUA, con cerco de por medio. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 387271 (Coordenadas. Y: 1600351,98 - X:

4560713,45) en línea recta en dirección Occidente, en una distancia de 18,36 metros, hasta llegar al punto 13a (Coordenadas. Y: 1600360,32 - X: 4560729,81) con predios del señor JOSE PASU.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 26 de enero de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)

CAMILO ASCUNTAR PANTOJA

Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVyUsiYLFqFgFbUo3wOr-2K8gOmPhaTvZ8gWsOCmN1glO6JckKdZUN7kxiejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PUqU08FYwRW1o2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxOjEHuSmpBmajTgwnA21Lw6kU9DcCRcuQhY7-2zKfphnp-2INGpxZN7r264Rt4qJjvV63-1Dqcx9F5mw-3-3>.